



ES-CAT-000396

**DECLARACIÓN
CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO:****01/01/2022-31/12/2022****SEGUNDO SEGUIMIENTO****DECLARACIÓN AMBIENTAL****SANT FELIU LLOBREGAT**

Centro de valorización y Transferencia
de residuos industriales inertes.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	5
A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO	8
B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO	10
C. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	11
D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	12
3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO	14
A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA	18
B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL	19
C. COMPROMISOS SOCIALES	19
4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN	20
A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	20
B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS	20
5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD	23
A. GESTIÓN DE RESIDUOS	23
B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS	24
C. CONSUMOS DE MATERIALES	27
D. EFICIENCIA ENERGÉTICA	29
E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA	32
F. CONSUMO AGUA Y VERTIDOS	37
G. BIODIVERSIDAD: SUELOS	40
H. RUIDO AMBIENTAL	41
6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	43
7. DISPOSICIONES JURÍDICAS	44



8. GLOSARIO DE ABREVIATURAS	<hr/> 46
9. VALIDACIÓN	<hr/> 47



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta Declaración es presentar una visión actual del conjunto de la actividad de FCC Ámbito/Sant Feliu Llobregat en lo referente al Medio Ambiente, teniendo en cuenta que cuestiones internas y externas que son relevantes para nuestra actividad y puedan afectar tanto positivamente como negativamente a la capacidad de lograr los resultados previstos en nuestro sistema de gestión ambiental. Asimismo, acercando a las partes interesadas pertinentes lo más significativo de nuestro comportamiento ambiental y de esta manera establecer sus necesidades y expectativas para determinar cuáles de ellas se convierten en requisitos de cumplimiento para empresa/centro de trabajo. Por último, mostrar el compromiso de sostenibilidad y respeto ambiental que desde siempre nos ha caracterizado.

Esta Declaración Medio Ambiental se pone a disposición de las partes interesadas a través de la página web de la compañía.

<http://fccambito.es>

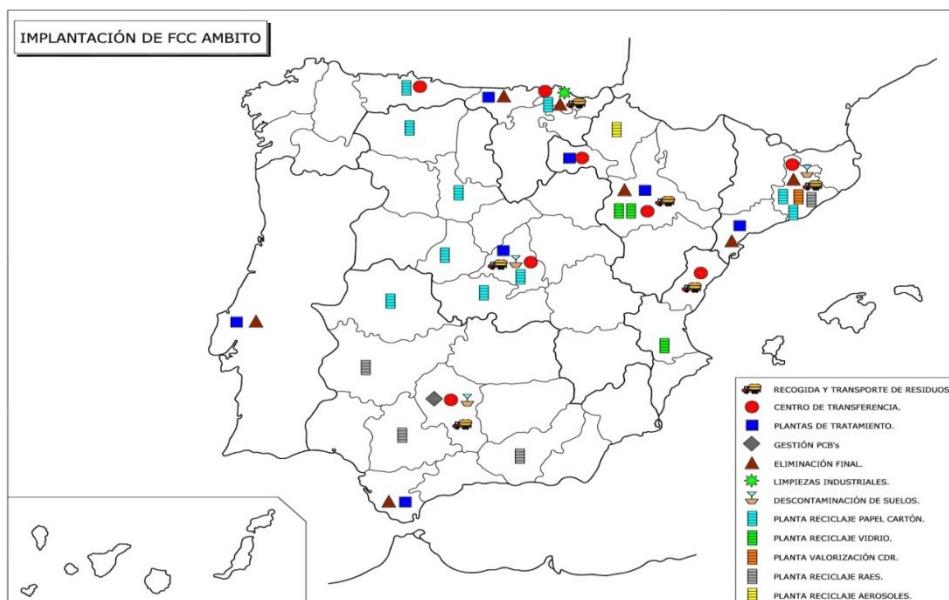
Tras una presentación de la empresa y de sus compromisos a través de la Política de gestión, el documento recoge las principales magnitudes medioambientales de la actividad, reflejando la evolución de los indicadores ambientales más significativos.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

El centro de Sant Feliu Llobregat forma parte del sector de Residuos Industriales del área de FCC MEDIO AMBIENTE S.A.U, en adelante grupo FCC. Dicho sector actúa bajo la denominación de FCC Ámbito, cuya sede social se sitúa en la calle Federico Salmón número 13 de Madrid.

FCC Ámbito presta sus servicios en cerca de 50 instalaciones repartidas por todo el país, en las que emplea a alrededor de 700 personas, reciclando y gestionados residuos industriales para sus más de 15.000 clientes, ofreciendo una completa gama de servicios adaptados a las necesidades de cada cliente.

Hasta el año 2007, el FCC trabajó bajo la marca Ámbito para desarrollar la actividad de Gestión de Residuos Industriales, donde se integraron todas las filiales del Grupo que operaban en este sector. En el año 2008 se produjo una reordenación societaria que consistió en la fusión de parte de las sociedades existentes y la creación de la empresa FCC Ámbito, S.A.U, que también dio nombre a la división de residuos industriales del Grupo FCC. En 2018, la división se integra como sector en la División de FCC Medio Ambiente. El objetivo es proveer a los clientes de soluciones integrales que satisfagan las necesidades en el tratamiento de residuos. En el mapa adjunto se detallan todos los centros de trabajo de Residuos industriales, diferenciados por el tipo de actividad (clasificación, transporte, reciclado, valorización y tratamiento) a nivel nacional:



El centro de valorización y transferencia de residuos industriales inertes y no especiales de que dispone FCC ámbito, está situado en el término municipal de Sant Feliu del Llobregat (Barcelona) y pertenece a la delegación Este englobada en la zona II de la división de Medioambiente.

Con fecha 31 de marzo del 2020 , la actividad de FCC ámbito Barberá del Vallés trasladó su actividad al centro de Sant Feliu por ese motivo el alcance de la certificación sólo recoge las actividades desarrolladas en el centro de Sant Feliu.

Por lo tanto, el alcance de la certificación es: Transporte de residuos no peligrosos según autorización 13T02A1800002323J. Transporte de residuos peligrosos según autorización 13T01A1900003128S. Gestión de residuos industriales según la autorización E-535.98 para el centro de San Feliu. Asesoramiento en la gestión de residuos.

La planta de Sant Feliu del Llobregat está ubicada en el Polígono Industrial "Riera de la Salut" y está inscrita en el Registro General de Gestores de residuos con el nº E- 535.98 y en el Registro General de Transportistas de residuos no peligrosos y peligrosos con el nº 13T02A1800002323J y nº 13T01A1900003128S respectivamente. También dispone de Licencia Ambiental Municipal con número de expediente X2005001065, para la Gestión de Residuos no peligrosos y transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos, desde el mes de marzo de 2005 y con el último control periódico favorable de marzo del 2016, con referencia Código 35978 entregado por entidad acreditada DEKRA-AMBIO SAU.

La actividad dispone de la autorización de la Agència de Residus de Catalunya para la gestión de papel, cartón, plástico, vidrio, madera, residuo textil , chatarra, mediante el triaje, prensado de papel, plástico, selección de envases de origen urbano, centro transferencia no peligrosos y peligrosos, y clasificación de neumáticos.

La valorización de estos residuos se realiza mediante selección de los mismos, obteniendo una fracción improductiva de rechazo. Los materiales seleccionados se prensan en balas.

El campo de aplicación geográfico actual de ambos centros es la Comunidad Autónoma de Cataluña y sobre todo la provincia de Barcelona

El Sistema Integrado de Gestión implantado en el centro de Sant Feliu se encuentra certificado en base la Norma UNE EN ISO 14001 y Norma UNE EN ISO 9001 desde el año 2006, y en OHSAS 18001 desde el año 2005 (migrado a ISO 45001 desde el año 2018).

Con la voluntad de mejorar permanentemente como empresa y de añadir nuestro esfuerzo para conseguir un modelo de sociedad más sostenible en el año 2012 la organización la organización se inscribió en el Registro del sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), máximo estandarte de la gestión ambiental.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

También se ha tenido en cuenta la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión, 3 de abril 2020, relativa al Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el para el sector de la gestión de residuos. Si bien el DRS no aplica para los residuos industriales, se ha tenido en cuenta para los residuos procedentes de puntos limpios (deixalleries municipales) como, por ejemplo, RAEE's y para la fracción de residuos asimilables a domésticos.

A continuación, se indican las mejores prácticas de gestión ambiental que se han implantado:

- Zonas de almacenamiento de residuos con superficie estanca pavimentada y captación del agua de escorrentía para su tratamiento adecuado.
- Las sustancias peligrosas existentes en la planta (gasoil y aceites hidráulicos) se almacenan en superficie y disponen de medidas de protección.

Se han analizado los indicadores y se incluye en el apartado de comportamiento ambiental las emisiones de CO₂/Km en el transporte de recogida de RAEE's de los puntos limpios.



A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO

Empresa	FCC AMBITO S.A.U
Instalación	Centro de Sant Feliu Llobregat
Dirección	Polígono Industrial "Riera de la Salut". C/ Riera de la Salut Nº48 08980 Sant Feliu Llobregat (Barcelona).
Teléfono	936663060
Fax	936663215
Responsable de la instalación	Sr. Joaquim Planas I Costa
Responsable Medio Ambiente	Sr. Joaquim Planas I Costa
Actividad	Transporte de residuos Selección y recuperación de residuos
CCAE	38.11 Recogida de residuos no peligrosos 38.12 Recogida de residuos peligrosos 38.21 Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos 383.- Valorización 3831.- Separación y clasificación de materiales 3832.- Valorización de materiales ya clasificados 39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.
Nº trabajadores	30
Superficie total	8.931,48 m ²
Coordinadas X	0420685 4582510
Coordinadas Y	

El horario de trabajo está diferenciado entre oficinas y producción

OFICINAS	
Lunes a viernes	Mañana: 7:00 am
	Tarde: 17:30 pm



DECLARACIÓN AMBIENTAL

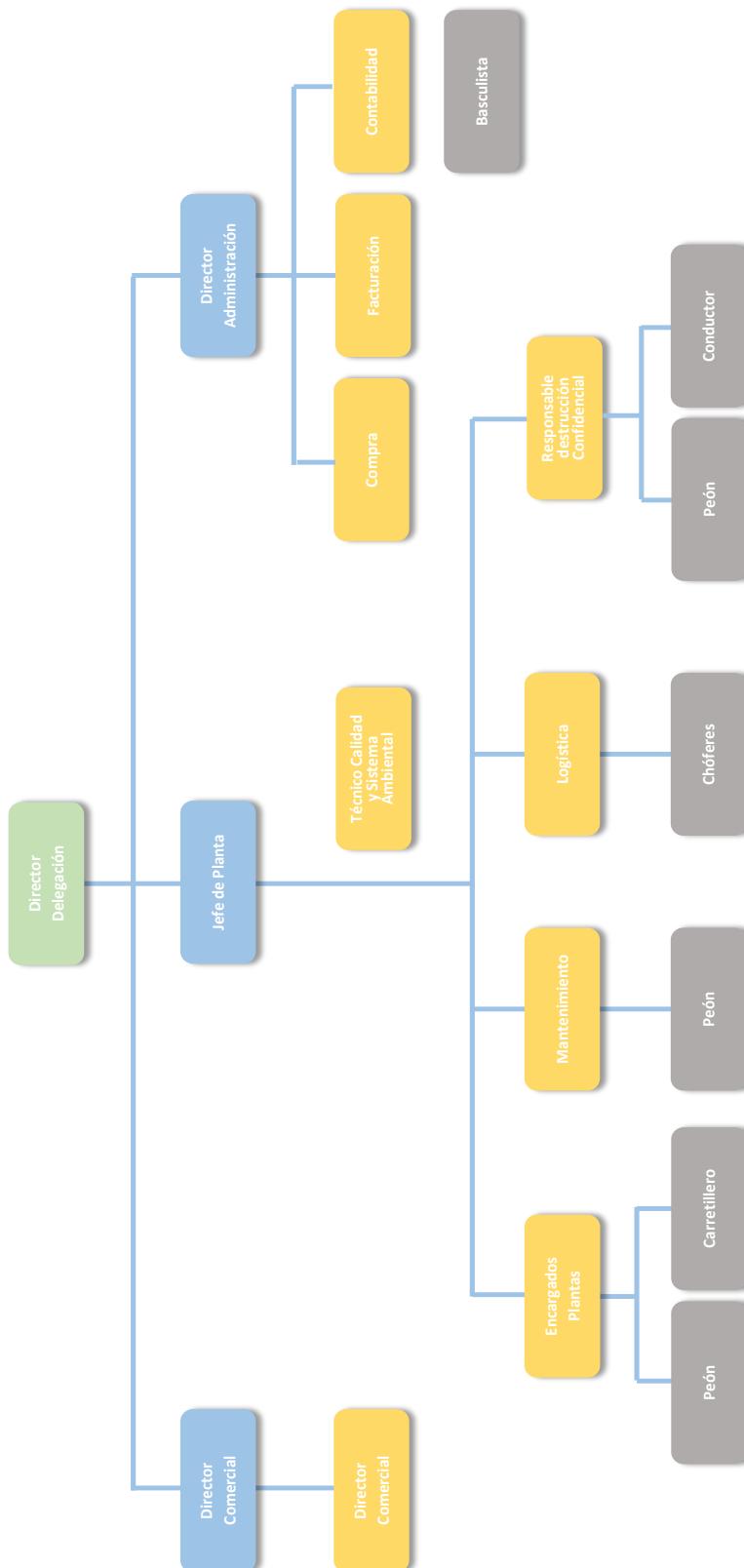
TURNO	PRODUCCIÓN / MANTENIMIENTO	
1	Lunes a viernes	Mañana: 7:00 am
		Tarde: 15:00 pm
2	Lunes a viernes	Tarde: 15:00 am
		Tarde: 23:00 pm

VIGILANTES	
Lunes a viernes	23:00 am a 7:00 am
Viernes a lunes	23:00 am a 7:00 am

El acceso a FCC ámbito, S.A- Centro Sant Feliu Llobregat se puede realizar a través de:

- ❖ La autovía B-23, dirección Barcelona salida Sant Feliu Llobregat (P.I El Plà), siendo su acceso a través del polígono industrial Riera de la Salut.
- ❖ La línea ferroviaria de cercanías R1.

B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO

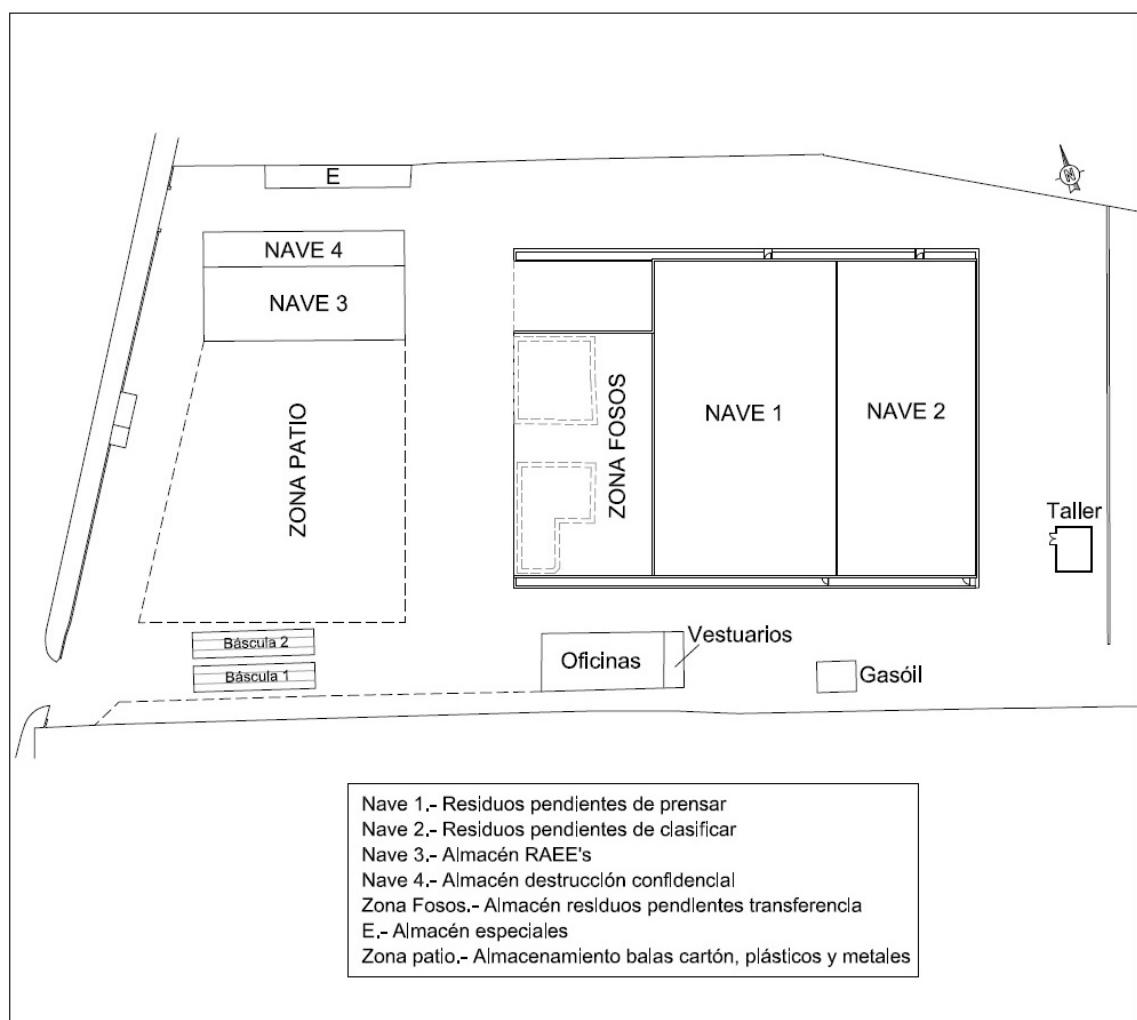


El Jefe de Planta es el responsable de Medioambiente designado por Director de Delegación Este

C. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

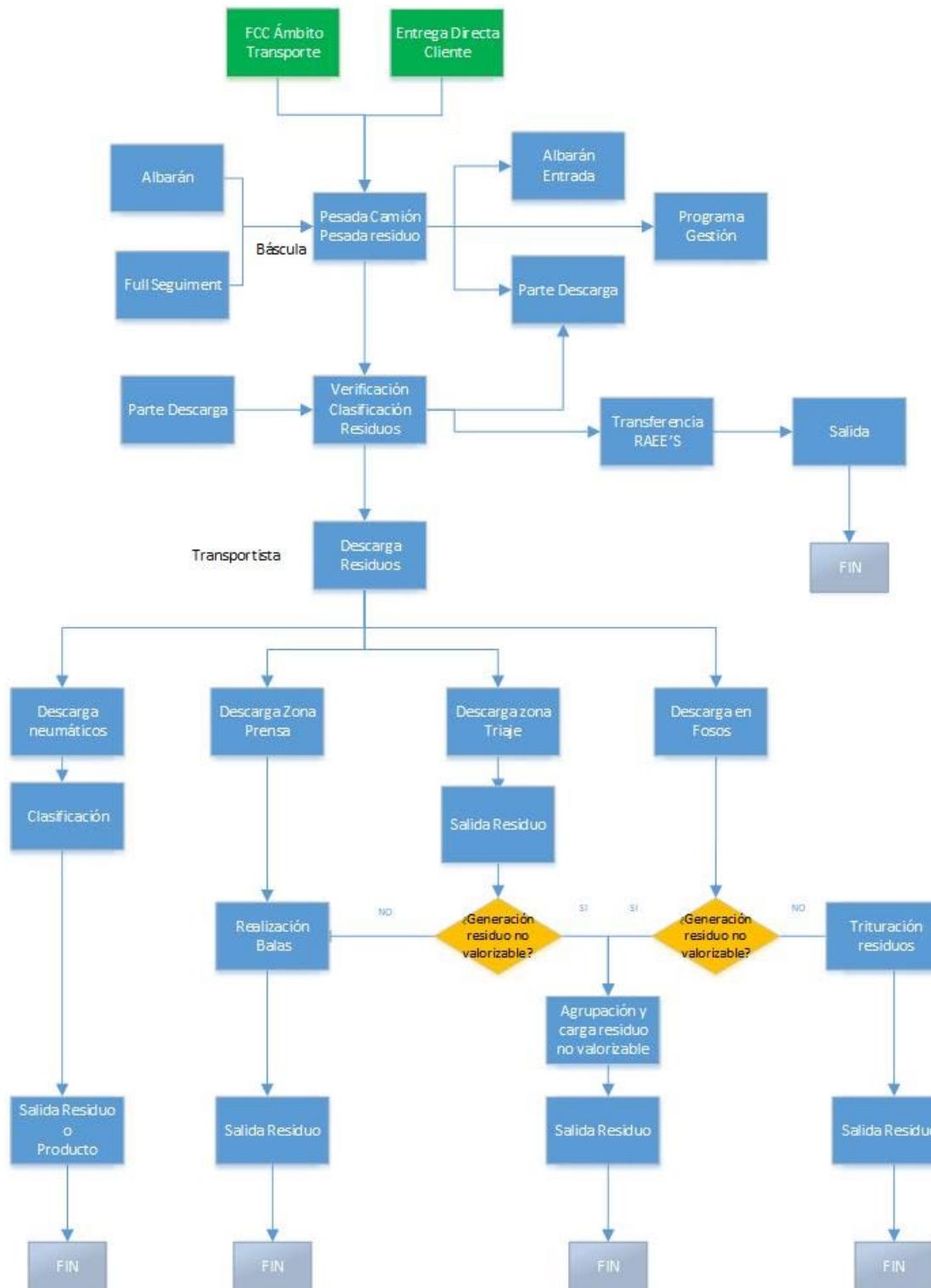
TOTALES	DISTRIBUCIÓN NAVES
Parcela total: 8.931,48 m ²	Nave 1 y 2: 1.735 m ²
Naves: 2.919 m ²	Nave 3. Almacenamiento RAEE'S : 244 m ²
Edificio administrativo y oficinas: 254m ²	Nave 4. Destrucción material confidencial: 106 m ²
	Nave zona fosos: 580 m ²
	Almacenamientos especiales: 7 m ²

PLANO DE PLANTA SANT FELIU



D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

A continuación se describen todos los procesos que se llevan a cabo en la empresa y que pueden incidir sobre el medio ambiente.



Sistema de recepción

La recepción de residuos en la planta se lleva a cabo con la llegada de los vehículos autorizados. Antes de acceder dentro de las zonas de almacenamiento y valorización se realizan los controles del peso y del tipo y calidad del material y se verifica la entrega de la documentación correspondiente al residuo y transportista. La descarga del residuo se realiza según procedencia y calidad.

1.-Residuos seleccionados en origen

Este proceso permite enviar directamente los residuos a la zona de descarga para su valorización y retirada de residuos impropios.

1.1.- Residuos admisibles

Los residuos admisibles seleccionados en origen son: papel, cartón, plásticos, vidrio, metales férricos, metales no férricos, madera, textiles , así como los neumáticos para su clasificación.

2.- Transferencia de residuos no peligrosos y peligrosos.

2.1.- Transferencia de residuos no peligrosos

Los residuos no peligrosos con características asimilables para la preparación de CDR (combustibles derivados de residuos) se triturán para ser enviados a un gestor de preparación de CDR. No se admitirá la presencia dentro de estos materiales de residuos peligrosos. Los residuos admisibles son: mezclas de residuos municipales , voluminosos y otros residuos (Incluidos mezclas de materiales procedentes del tratamiento mecánico).Los residuos con una fracción de valorización despreciable serán descargado en el foso para su agrupación y ser enviados a un gestor autorizado

2.2- Transferencia de residuos peligrosos.

La gestión de los RAEE's consiste en la recepción de los residuos, almacenamiento temporal y expedición con las mismas características a un gestor final.



3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO

En el momento de tomar la decisión de implantar un Sistema de Gestión Medioambiental, se optó por crear un único sistema para todas las empresas de FCC Medio Ambiente, también para FCC ámbito SAU. En este sistema, cada contrato se toma como una unidad de gestión.

FCC Ámbito SAU se integra en FCC Medio Ambiente en el año 2019.

El Sistema de GestiónImplantado en la Delegación Este, Catalunya II, es común a FCC medio Ambiente, y se basa en una documentación que da cumplimiento a los apartados de las normas de referencia UNE-EN-ISO 14001:2015, 9001:2015 como la UNE-EN-ISO 50001:2018 y Reglamento EMAS.

Está estructurado de la siguiente manera:

Manual de Gestión:

Donde hace referencia a los procedimientos generales del sistema y las líneas generales de la documentación utilizada.

Procedimientos Generales:

Representan el segundo nivel en la jerarquía de la documentación del Sistema de Gestión. Los procedimientos generales establecen las formas de actuación, para dotar las actividades directamente del comportamiento medioambiental, por ejemplo:

- PG 03.08 Identificación y evaluación de aspectos ambientales
- PG 07.03 Formación.

Procedimientos específicos:

Representan el tercer nivel dentro de la jerarquía de la documentación del sistema de gestión. Los procedimientos específicos definen como se desarrollan una actividad específica. Por ejemplo:

- PEG 05.010 Revisión Energética.
- PE -01-SF Gestión de pedidos y planificación.

Instrucciones Técnicas:

Son los documentos que sirven de complemento a los procedimientos para todas aquellas operaciones que lo requieran. Por ejemplo:

IT-SF.31 Instrucción de Seguridad de funcionamiento y consignación de la prensa embaladora y cintas nº1, nº2 y nº3

Como de instrucciones propias de la actividad.

**Plan de Contrato:**

El sistema de gestión se implanta en cada contrato de la organización mediante un “Plan de Contrato” o Plan de Gestión específico adaptando a las peculiaridades de cada actividad.

FCC Medio Ambiente dispone de aplicaciones informáticas para dar soporte a la implantación del Sistema de Gestión.

- **Sharepoint:** Plataforma informática a través de la cual se gestiona la documentación del Sistema de gestión.
- **Visión:** Sistema de la información para la gestión de los registros generados en la aplicación del Sistema de Gestión.

DECLARACIÓN AMBIENTAL



Fecha de expiración Certificado del Sistema de Gestión Ambiental 14001:2015: 30/12/2022

Fecha de expiración Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad 9001:2015: 02/12/2022

DECLARACIÓN AMBIENTAL

FCC MEDIO AMBIENTE
Avda. Camino de Santiago, 40
28050 Madrid

Certificado ES14/16003
El sistema de gestión de
SISTEMA CERTIFICADO
SGS ISO 14001
ISO 45001:2018

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de
ISO 45001:2018

Para las siguientes actividades:
Ver página siguiente

Este certificado es válido desde
01 de diciembre 2020 hasta el 30 de noviembre de 2023
Edición 7. Organización certificada desde julio de 2011.
Organización previamente certificada en OHSAS 18001:2007 con SGS desde
el 30 de noviembre de 2014

Este es un certificado multiseña. Ver hoja(s) siguiente(s).

Autorizado por

Dirección de Certificación
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Francisco, 26. 28042 Madrid, España.
t 34 91 313 8115 / 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 7

Este documento se emitirá con SGS bajo sus condiciones generales de servicio. A la vez que se podrá acceder en www.sgs.com/certifications/conditions. La responsabilidad de SGS quedará limitada a la ejecución correcta de su trabajo de certificación. No se considera que SGS sea responsable de errores de cálculo o de diseño de los sistemas de gestión de la calidad ni de los procedimientos de fabricación ni de la protección de los recursos naturales. La responsabilidad de los sistemas de gestión de la calidad y de los procedimientos de fabricación corresponde exclusivamente a la organización certificada. SGS no se responsabiliza de las acciones de la organización certificada ni de su desempeño. En caso de modificaciones del mismo, SGS se reserva la libertad de modificar el contenido de este documento.

FCC MEDIO AMBIENTE
ISO 45001:2018
Edición 7
Certificado ES14/16003
SGS ISO 14001
SISTEMA CERTIFICADO
SGS

Emplazamientos en los que se realizan todo o parcialmente dichas actividades:

LISTADO DE EMPRESAS SPM FCC MEDIOAMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
P.I. Conde del Cid, C/ Industrial, 6. 09705 Cáceres. Extremadura.	A.CLM	
P.I. Soto El Molí. Paseo del Cidreño 1-3. 09004 Cáceres. Extremadura.	A.CLM/W	
Ctra. Del Puerto de Vivero a Rivas (km. 122) Km. 6,75. 26264 El Puerto de Vivero, León.	C	
C/ Riera de la Salud, 45. 09005 Cáceres. Extremadura.	A.CLM/X	
Oficina Delegación Este. C/ Balneario nº 36 Extremadura.	A.CLM	
P.I. De Guareña, parcela 97. 36611 Guareña, Cáceres.	A.CLM	
P.I. La Rioja, parcela 1205, 12060 Valdilelo.	A.CLM	
P.I. de los Quemados, parcela 272, 14014 Córdoba.	A.CLM	
P.I. El Tablao, parcela 7. 26265 Aldeanueva de Ebro. La Rioja.	A.CLM	
Servicio de Auditoría del Camino de Santiago nº 40. Edificio 1º, 1º planta. 28030 Madrid.	W	
Callejón de la Muñeca s/n. 28040 Madrid.	A.CLM	
P.O. Oficina de la Delegación de Madrid, s/n 41701 Elche (Alicante), Spain	A.C.L	
C/ Conde de los Heros, s/n. 31510 Ponferrada, León.	A.CLM	
Ctra. Bilbao-Galdakano (n-436) km 9,67. 08 Barakaldo. Vizcaya.	C	
C/ Basconia Zubia, 48-50 Basauri, Vizcaya	P	
Lugar: 48180, Díez de Porres, Vizcaya	A.CLM/P	
P.I. Segura, C/Kapar 11-14. 46202 Puerto de Mula. Murcia.	A.CLM	
Oficina Delegación Ángulo y La Rioja. C/ San Miguel, 10. 26200 Logroño.	A.CLM	
C/ Solerón, s/n. 50430 Cadalso de los Vidrios.	A.CLM	
P.I. El Pinar, parcela 1. 34545 Muri.	A.CLM	
P.I. La Senda, C/Palla Redonda 27. 33182 Llanes. Asturias.	A.CLM	
Ctra. El Tocadero s/n 11510 Puerto Real.	A.C.L	
Plaza John Lennon nº 2 Edificio 1-14-28900 Getafe. Madrid.	A.C.L	
Ctra. Servia de Oriente, 45200 Rivas, Madrid	A.C.L	
Ctra. Puerto de Santa María a Sanlúcar km 13,500. 46980 Puerto de Santa María. Cádiz	A.C.L	

FCC AMBITO
IAF ENAC CERTIFICACIÓN NÚCLEO-GRANDE

Página 6 de 7

Fecha de expiración Certificado de cumplimiento de requisitos según ISO 45001:2018: 30/11/2023

A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La Dirección de FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat, asegura que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema de Gestión.

FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat ha establecido canales de comunicación interna entre los distintos niveles y funciones de la organización de forma que no se vea disminuida la eficacia de los procesos por carencias o falta de fluidez en el intercambio de información.

Desde la Dirección se han tomado las acciones oportunas para garantizar una eficaz comunicación de carácter ambiental entre los diversos niveles y funciones de la organización.

Para ello, se han realizado reuniones del técnico de Calidad, Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales de la empresa con los responsables sindicales de los trabajadores y delegados de prevención, y con el Jefe de Planta.

Anualmente el Comité de gestión, teniendo en cuenta los resultados derivados de los objetivos de años anteriores, así como de los aspectos ambientales significativos identificados, define unos objetivos ambientales para la instalación.

Estos objetivos son comunicados de forma directa o a través del técnico a los trabajadores, quienes pueden aportar mejoras a los mismos o bien informar sobre posibles objetivos ambientales. Una vez analizada la información aportada por los trabajadores, los objetivos son aprobados por la Dirección y son puestos a disposición de todas las partes interesadas en los tablones de informativos de FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat.

Dichos objetivos estarán a disposición del público en general y de los grupos de interés en particular, mediante la difusión pública de la Declaración ambiental, a través de la página web de la empresa: <http://fccambito.es>

FCC Ámbito dispone dentro de la página web de un mecanismo de comunicación externa creado en 2018 con las partes interesadas concretamente para clientes, denominado “PORTAL DE CLIENTES” para trasladar información de carácter ambiental de la empresa y del Sistema de Gestión.

- Documentación ambiental
- Declaración ambiental
- Certificados de Calidad y Medio ambiente (ISO 9001 y 14001:2015) y EMAS vigentes
- Otras certificaciones

Por último, a través de la web se informa de las Políticas de Calidad y Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, así como del desempeño ambiental.

B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

FCC Ámbito, se ha integrado durante el año 2022 en el Sistema Gestión de FCC Medio Ambiente, motivo por el cual se rige por la siguiente Política de Gestión que recoge los compromisos ambientales de FCC Ámbito.



POLÍTICA DE GESTIÓN

FCC Medio Ambiente es líder en las actividades relacionadas con la gestión de residuos, tanto urbanos como industriales, y adopta sus decisiones teniendo en cuenta a sus clientes, a su plantilla y a la sociedad en general. Su voluntad de mejorar permanentemente las actividades que desarrolla, obliga a garantizar una eficaz prestación de los servicios a nuestros clientes, fomentando la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores y promoviendo el respeto por el Medio Ambiente y por un entorno de trabajo saludable, tanto en el ámbito laboral, personal y comunitario. Teniendo en cuenta este compromiso, se desarrolla nuestro Sistema de Gestión.

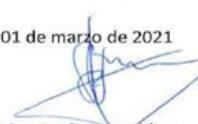
Esta Dirección General asume el compromiso del cumplimiento, por todo el personal, de lo establecido en los Sistemas de Gestión y dicta los principios siguientes:

1. Garantizar la prestación de los servicios contratados de acuerdo a los requisitos suscritos, a los requisitos establecidos por la organización y a los requisitos legales o reglamentarios que afecten a las actividades que desarrollamos y, en particular, los referidos al medio ambiente, a la seguridad, salud y bienestar, al ambiente de trabajo saludable de su plantilla, al cumplimiento penal y antisoborno, a la seguridad de la información, a la protección de datos personales, los derechos digitales, y a los relacionados con la eficiencia energética y el uso y consumo de la energía.
2. Incorporar la mejor tecnología disponible que minimice los riesgos laborales y los impactos ambientales. Que promueva la eficiencia energética, el uso de energías renovables y excedentes propias o de terceros y la seguridad de la información.
3. Asegurar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada e intercambiada con las partes interesadas.
4. Prohibir cualquier hecho delictivo o intento de soborno que de forma directa o indirecta pueda afectar de forma adversa a **FCC Medio Ambiente** y asegurar la autoridad e independencia del órgano de cumplimiento penal y antisoborno.
5. Fomentar la I+D+i, de forma que proporcionen ventajas competitivas a la organización y mejoren la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores y el desempeño ambiental.
6. Plantear estrategias y establecer objetivos de forma que se mantenga y mejore la prestación de los servicios contratados, la seguridad y la promoción de la salud y el bienestar en función de la identificación de factores realizada, el desempeño ambiental y energético, la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información, cumplimiento, antisoborno y la I+D+i. Además, se establecen objetivos para contribuir a las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una cultura ética y de cumplimiento, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que operamos y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para nuestra actividad y transformando nuestros procesos a favor de la economía circular, la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad, todo ello, desde un planteamiento de creación de valor compartido con todos nuestros grupos de interés.
7. Se debe realizar un particular esfuerzo en reducir la siniestralidad laboral y de tráfico, además de poner especial atención en la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación mediante el control de los aspectos ambientales y el control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
8. Se debe informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a los riesgos penales, así como fomentar el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de creencias razonables, sin que ello suponga represalia alguna.
9. Identificar y gestionar apropiadamente todos los riesgos a los que están sujetas las actividades desarrolladas.
10. Tener en cuenta en la adquisición de equipos, productos o servicios no sólo los criterios técnicos y económicos sino, también, los requisitos relacionados con la seguridad y salud laboral, la seguridad de la información, el medio ambiente y la eficiencia energética. Apoyando además, el diseño de instalaciones, equipos y procesos que mejoren del desempeño energético.
11. Planificar y ejecutar, de manera coordinada y progresiva, la formación y sensibilización permanente del personal, de acuerdo a las características de su puesto de trabajo y de sus expectativas de promoción profesional, teniendo en cuenta los temas relacionados con los Sistemas de Gestión y una cultura que sustente la innovación dentro de la organización.
12. Establecer una cultura de colaboración y comunicación en todas las áreas de la organización y para todos los aspectos del Sistema de Gestión, y en concreto los relativos a la prevención de riesgos laborales, de forma que la seguridad y salud de los trabajadores sea cercana y visible a toda la organización, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, cuando estos existan.
13. Revisar nuestros Sistemas de Gestión de forma periódica para favorecer una mejora continua.

La Dirección anima a todo el personal a que realice cualquier aportación para la aplicación y mejora de los Sistemas de Gestión y agradece el esfuerzo de toda la Empresa en lograr los principios enunciados.

Con el fin del asegurar que nuestros Sistemas de Gestión son entendidos e implantados en todos los niveles **FCC Medio Ambiente**, los responsables de cada unidad organizativa deberán asumir la responsabilidad de cumplirlos y hacerlos cumplir, dándoselos a conocer a todo el personal a su cargo.

01 de marzo de 2021



Fdo.: Jordi Payet Pérez
Dtor. Gral. FCC Medio Ambiente

C. COMPROMISOS SOCIALES

Durante el año 2022 no habido compromisos sociales.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

FCC Ámbito centro de Sant Feliu Llobregat identifica conforme a las actividades, productos y servicios, aquellos que generan aspectos ambientales (emisiones a la atmósfera, generación de residuos, consumos de energía, consumo de agua, consumo de recursos naturales principales, vertidos, generación de ruido, etc.), tanto los que se pueden controlar como en los que se puede influir y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

En esta identificación se tienen en cuenta tanto los aspectos, directos o indirectos producidos en situaciones planificadas y no planificadas (incidentes o emergencias).

Para aquellos aspectos que se han considerado significativos, sean directos (que desarrolla la propia empresa) o indirectos (que tienen una influencia en su desarrollo), se han definido e implantado pautas de control y, en aquellos casos que es técnica y económicamente viable, se han establecido objetivos ambientales con la finalidad de minimizar su impacto ambiental.

A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Se han identificado los aspectos medioambientales originados en el desarrollo de la actividad de FCC Ámbito Sant Feliu que puedan interactuar con el Medio Ambiente produciendo algún tipo de impacto negativo, tanto en condiciones normales de operación (aspectos actuales), como los que se podrían generar como consecuencia de incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, o de otras situaciones no previstas y no planificadas que puedan producir un daño al medio receptor (aspectos potenciales).

Se identifican y evalúan los aspectos ambientales en base a criterios objetivos. Entre los aspectos identificados y evaluados, se seleccionan aquellos que su impacto en el medio es más importante, denominándolos aspectos significativos. Posteriormente, se establecen medidas de seguimiento y control de los citados aspectos y se tienen en cuenta a la hora de plantear objetivos y metas medioambientales.

Para evaluar los aspectos medioambientales actuales identificados, se utilizarán los siguientes criterios:

Naturaleza: Se tendrá en cuenta las características del aspecto en particular la peligrosidad.

Incidencia en el medio receptor: tendrá en cuenta el destino final del aspecto y/o entorno el cual pueda afectar.

Magnitud: Se expresará en términos de cantidad, extensión, intensidad o frecuencia de generación, de acuerdo con las características y estado de presentación del aspecto y, en la medida de lo posible, deberá referirse a un periodo de tiempo concreto, preferiblemente un año y a unidades de producción.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Al evaluar cada aspecto medioambiental se le asigna una puntuación a cada criterio según lo indicado en la tabla de Criterios de Evaluación de Aspectos Medioambientales Actuales.

Para evaluar un aspecto como significativo se sumarán las puntuaciones de los tres criterios anteriores correspondientes al aspecto, considerando como significativos el 10% de los aspectos que posean la mayor puntuación.

Los aspectos medioambientales que han resultado significativos para el 2022 son:

Actividad o Servicio (Operación, tarea, etc.)	Condición de la operación	Origen de la actividad o servicio	Perspectiva en el Ciclo de Vida de la Actividad	Aspecto	Impacto	Objetivos de mejora
DIRECTOS						
Movimiento de maquinaria móvil: Palas, maquinaria diversa y planta tratamiento ARJES.	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Consumo: gasoil y/o gasolina	Agotamiento de combustible fósil (agotamiento de recurso no renovable)	Reducir en un 3% consumo de gasóleo
Transporte de residuos: Cajas abiertas, Equipo transporte y recolectores.	Normal	Actividad propia	Realizando la actividad en las instalaciones	Consumo: gasoil y/o gasolina	Agotamiento de combustible fósil (agotamiento de recurso no renovable)	

Por otro lado, la valoración de los aspectos medioambientales potenciales se realiza en función de la gravedad del impacto que podrían generar al medio ambiente. Para evaluar esta gravedad se tienen en cuenta:

Probabilidad que se produzca un accidente o situación de emergencia que generaría el aspecto. La clasificación dispone de 3 niveles: BAJA, MEDIA, O ALTA.

Severidad de los daños que puedan ocasionar al medio ambiente, ya sea BAJA, MEDIA O ALTA

En los casos en que el factor de gravedad sea medio, alto o intolerable, el aspecto potencial se considera significativo. Para estos aspectos se deben establecer medidas preventivas y se deben documentar las actuaciones que deben llevarse en situación de emergencia o accidente. Si la gravedad del aspecto es intolerable, se debe establecer un plan de actuación inmediata para disminuir su gravedad.

Para el año 2022 no ha habido aspectos ambientales potenciales significativos.

B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos identificados para la instalación de FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat en el año 2022 se refieren a las actividades de transporte, mantenimiento de vehículos y de maquinaria de las instalaciones, que se subcontrata a empresas que cuentan con la pertinente autorización y/o acreditación necesaria para realizar dichos trabajos.

PROVEEDOR	TIPO MTO	CIF
COMPAÑÍA MAQUINARIA 93 S.A	PALA CARGADORA MANITOU	A60389442
GRUPO IMESA 2004 S.A	RETROEXCAVADORA LIEBHERR	A64302698
CERVISEMAG S.L	RETROEXCAVADORA SENNEBOGEN	B25543364
AUTOINFANTA CARRETILLAS S.L	CARRETILLAS UNICARRIERS	B61929410
ACRACIO LLOP, S.L	MTO VEHÍCULOS	B08788275
FACILICE	LIMPIEZA OFICINAS	B28596179
RECUPERACIONES NEUMÁTICOS AHARMIM, S.L	RECUPERACIÓN DE NEUMÁTICOS	B42939116
JUAN CASADO	MTO ELECTRICO INSTALACIONES	-----
FOMENT RECICLATGE	TRANSPORTE RESIDUOS	A61868147

No ha habido aspectos ambientales indirectos significativos para el centro FCC Ámbito Sant Feliu Llobregat.

5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD

De acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2018/2026 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica junto el reglamento EMAS, (UE) 2017/1505 de 28/08/2017 el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) se recogen a continuación los indicadores básicos del año 2022.

A. GESTIÓN DE RESIDUOS

Para calcular las ratios de referencia se utilizan las toneladas gestionadas, entendidas como las entradas de residuos a planta.

GESTIONADAS	CÓDIGO CER	CANTIDAD (t) 2020	CANTIDAD (t) 2021	CANTIDAD (t) 2022
Otras fracciones	200199	1.898,50	1.879,345	1.646,386
Residuo municipal	200301	5.663,36	8.120,566	7.095,807
Envases plásticos	150102	28,18	73,869	131,92
Plástico	200139	649,10	850,820	752,745
Plástico y caucho	191204	2,44	1,4	0
Envases madera	150103	1,40	1,180	0,340
Madera	200138	148,92	50,693	64,59
Cartón	200101	4.817,16	5.024,646	4.738,752
Cartón	191201	1,52	112,5	104,76
Equipos electrónicos	200136	250,83	1.117,015	1.002,789
Equipos electrónicos	200135	2.689,72	1.407,292	1.212,047
Metales	200140	746,12	72,761	18,74
Tóner	080318	1,04	0,285	0,149
Tejidos	191208	6,88	3,12	6,64
Tejidos	200111	0	0,760	1,531
Vidrio	200102	0	0,020	0,002
Pilas	160604	0	0,009	0,017
Otros residuos procedentes de un tratamiento mecánico.	191212	24,98	48,460	53,76
Residuos voluminosos	200307	0	3,130	0



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Neumáticos	160103	3.994,94	6.738,52	6.866,305
Envases metálicos	150104	1,56	0	0
Envases de papel y cartón	150101	0	0	7,76
Envases mezclados	150106	0	0	3,6
TOTAL		20.926,635	25.506,390	23.708,642
VARIACIÓN			+21,88%	-7,05%

*Fuente informativa: Declaración anual de gestión de residuos ARC, presentada en el Sistema Informático SDR de la ARC.

Como se puede observar en el año 2022, disminuyó un 7,05%.

B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS

La gestión correcta de los residuos es un aspecto muy importante en todo sistema de Gestión Ambiental no sólo por el impacto que tiene en el medio ambiente sino también por los costes que los mismos provocan.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a las cantidades de residuos generados en cada período indicado.

Todos los residuos generados son enviados a gestores autorizados.

Los principales tipos de residuos generados derivados de las entradas son:

Residuo	Código CER**	Peligroso	Trat*	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
				2020	t Residuo/ t (Gestionadas)	2021	t Residuo/ t (Gestionadas)	2022	t Residuo/ t (Gestionadas)
Otras fracciones	200199	NO	R1201	8	3,82E-04	0	0	0	0
Otros residuos procedente tratamiento mecánico (incluido textil triturado).	191212	NO	R1212	6.060,46	0,29	7.811,54	0,306	7.573,42	0,319
			R1201	293,76	0,014	0	0	0	0
			D0502	1.395,50	6,67E-02	2.441,84	0,0957	1.516,96	0,064
Papel y carton	191201 200101	NO	R0305	4.531,97	0,216	4.284,92	0,168	4.081,55	0,172
Envases plásticos	150102	NO	R0306	19,96	9,53E-04	70,72	2,77E-03	101,14	4,27E-03
Plástico	200139	NO	R0306	424,74	0,0202	548,55	0,0215	503,376	0,0212
Envases madera	150103	NO	R0306	16,64	7,95E-04	15,44	6,05E-04	17,04	7,19E-04
Madera	200138	NO	R0306	74,66	3,57E-03	28,54	1,12E-03	46,32	1,95E-03
Metales	200140	NO	R0406	776,38	0,0371	113,917	4,47E-03	27,639	1,17E-03



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Equipos electrónicos	200136	NO	R1205	250,83	0,012	1.117,01	0,0438	956,798	0,0404
Equipos electrónicos	200135	SI	R1205	2.729,41	0,13	1.407,29	0,0551	1.236,41	0,0522
Residuos de la construcción	170904	NO	R0505	0	0	45,3	1,78E-03	0	0
Vidrio	200102	NO	R0503	0	0	0	0	0	0
Vidrio	170202	NO	R0503	0	0	0	0	0	0
Tóner	80318	NO	R1303	0,64	3,06E-05	0,219	8,59E-06	0,507	2,14E-05
Pilas	160604	NO	R1303	0,014	6,69E-07	9,00E-03	3,53E-07	0,01	4,22E-07
Pinturas	80111	SI	R1303	0	0	0	0	0	0
Tubos Fluorescentes	200121	SI	R1303	0	0	0	0	0	0
Gases a presión	160504	SI	R1303	0	0	0	0	0	0
Baterías	160605	NO	R1303	0	0	0	0	0	0
Extintores	160505	SI	R1303	0	0	0,172	6,74E-06	0,089	3,75E-06
Neumáticos	160103	NO	R0306	3.787,82	0,18	6.662,44	0,261	6.908,86	0,291
Residuos de la construcción	170101	NO	D0502	0	0	0	0	5,52	2,33E-04
Residuos de la construcción	170504	NO	R0505	0	0	0	0	9,98	4,21E-04
Envases mezclados	150106	NO	R0306	0	0	0	0	22,42	9,46E-04
Residuos no especificados en ninguna otra categoría	070599	NO	R1303	0	0	0	0	0,02	8,44E-07
TOTAL				15.838,81		20.262,99		18.926,51	

Fuente: Declaración de Residuos

(*) Incluye la madera que se ha vendido madera sin impregnar para vías férreas o similares (7,81 t).

Los principales tipos de residuos generados por la propia actividad son:

Residuo	Código CER**	Peligroso	Trat*	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
				2020	t Residuo/ t (Gestionadas)	2021	t Residuo/ t (Gestionadas)	2022	t Residuo/ t (Gestionadas)
Tóner	080318	NO	R1303	0,02	9,56E-07	0	0	0,02	8,44E-07
Absorbentes	150202	SI	D1501	0,628	3,00E-05	0,351	1,38E-05	0	0
Gases a presión	160504	SI	R1303	0,072	3,44E-06	0,088	3,45E-06	0,11	4,64E-06
Envases impregnados	150110	SI	R1303	0	0	0	0	0,124	5,23E-06
Aceites hidráulicos	130110 130205	SI	R1303	0	0	0,98	3,84E-05	0	0
Residuos líquidos acuosos	161002	NO	D0901	10,36	4,95E-04	16,74	6,56E-04	0	0
Tubos Fluorescentes	200121	SI	R1303	0	0	0	0	0,006	2,53E-07
Pinturas	080111	SI	R1303	0,068	3,25E-06	0,012	4,70E-07	0,341	1,44E-05
Grasas	120112	SI	R1303	0,040	1,91E-06	0	0	0	0

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Fueloil y gasoil	130701	SI	R1303	0	0	0,577	2,26E-05	0	0
Filtros de Aceite	160107	SI	R1303	0	0	0,015	5,88E-07	0	0
Baterias	160601	SI	R1303	0	0	0,197	7,72E-06	0	0
TOTAL				11,188		18,960		0,601	

*V: Código Valorización del residuo.*T: Código tratamiento residuo Fuente: Declaración anual de Residuos Según el "Decret 34/96 d'aprovació del Catàleg de Residus de Catalunya" y "Decisión 2000-532-CE de la Comisión de la lista de residuos"

El resto de los residuos generados propios como papel, plásticos son mezclados con los residuos de los clientes. Los residuos derivados del mantenimiento de las carretillas como aceites son reutilizados para el engrase de los rodillos de las cintas transportadoras.

RATIOS RESIDUOS

RESIDUOS	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
	2020	t Residuo/ t (Gestionadas)	2021	t Residuo/ t (Gestionadas)	2022	t Residuo/ t (Gestionadas)
RESIDUO PELIGROSO	2.740,578	0,131	1.409,684	0,055	1.237,078	0,052
RESIDUO NO PELIGROSOS	17.641,394	0,843	24.157,212	0,947	21.771,578	0,918
TOTAL	20.381,972	0,974	25.566,894	1,002	23.008,658	0,970
RESIDUOS	CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)		CANTIDAD (t)	
	2020	% FRACCIÓN VALORIZABLE	2021	% FRACCIÓN VALORIZABLE	2022	% FRACCIÓN VALORIZABLE
TOTAL RESIDUOS NO VALORIZADOS	1.405,86	6,90%	2.458,93	9,60%	1.522,48	6,62%
TOTAL RESIDUOS VALORIZADOS(*)	18.976,11	93,10%	23.107,96	90,40%	21.486,18	93,38%

(*) Total teniendo en cuenta el cartón, metales y plástico vendidos.

Como podemos observar, el porcentaje de residuos valorizados ha aumentado respecto el año 2021.

Nota: El cálculo del % de los valorizables como de los no valorizables es respecto el residuo de salida.

El cálculo del % de peligrosos se determina mediante los residuos que se producen en el centro tanto en la parte productiva como de las partes de gestión o mantenimiento.

Los residuos impropios se contemplan como residuos peligrosos (pilas y fluorescentes).



C. CONSUMOS DE MATERIALES

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ALAMBRE (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ALAMBRE/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2020	21	20.926,64	1,00E-03	
2021	20,01	25.506,39	7,84E-04	-21,60%
2022	17,021	23.708,64	7,18E-04	-8,43%

Dato obtenido del consumo real de alambre y no a partir de las facturas.

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ACEITES Y LUBRICANTES (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ACEITES y LUBRICANTES/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2020	3,006 (*)	20.926,64	1,44E-04	
2021	3,665	25.506,39	1,44E-04	=
2022	3,276	23.708,64	1,38E-04	-3,84%

(*) Corrección: Para el año 2020, no se contabilizó los aceites y lubricantes trasladados de FCC Ámbito Barberà del Vallés al centro de Sant Feliu después de su cierre.

Como podemos observar, el consumo de alambre y aceites lubricantes por tonelada gestionada disminuyó un 8,43% y 3,84 % respectivamente respecto al año anterior.

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ADDBLUE(t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ADDBLUE/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2020	4,31	20.926,64	2,06E-04	
2021	7,41	25.506,39	2,90E-04	41,03%
2022	7,77	23.708,64	3,28E-04	13,10%

Densidad= 1,09 Kg/litro. Se utiliza por primera vez 2020.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

MATERIAS PRIMAS	CONSUMO ALAMBRE , ADDBLUE ACEITES Y LUBRICANTES (t)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio (t ALAMBRE , ACEITES Y LUBRICANTES/t GESTIONADAS)	EVOLUCIÓN
2020	28,316(*)	20.926,64	1,35E-03	
2021	31,085	25.506,39	1,22E-03	-9,93%
2022	28,071	23.708,64	1,18E-03	7,91%

(*) Corrección: Para el año 2020, no se contabilizó los aceites y lubricantes trasladados de FCC Ámbito Barberà del Vallés al centro de Sant Feliu después de su cierre.

Como podemos observar, el consumo de alambre, aceites lubricantes y addblue por tonelada gestionada aumentó un 7,91% respecto al año anterior, ya que aumentó la ratio de consumo de addblue respecto las toneladas gestionadas. El consumo de addblue fue similar a los años anteriores pero las toneladas de transporte por vehículo disminuyeron.

D. EFICIENCIA ENERGÉTICA

La energía utilizada en la empresa proviene de dos fuentes: electricidad y gasóleo no existiendo ninguna energía renovable como fuente de consumo.

ELECTRICIDAD

Se utiliza tanto para los procesos productivos, como para el funcionamiento general de la planta (iluminación, oficinas, climatización, etc.).

Al no disponer de fuentes de energía renovables, no aplica el indicador de generación de energía de fuentes renovables. Tampoco se dispone de información respecto a la procedencia del consumo eléctrico, por lo que se considera que el consumo total de energía renovable es cero.

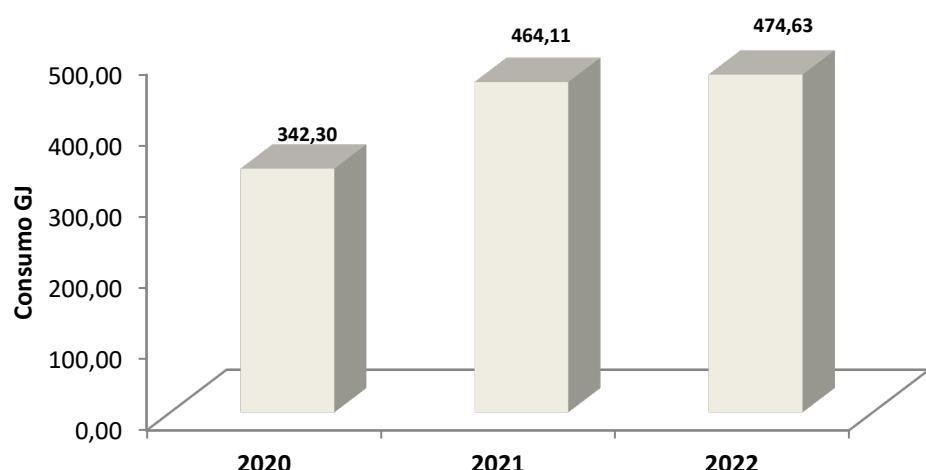
Cálculo de la ratio GJ de consumo eléctrico por toneladas gestionadas

PERIODO	CONSUMO (kWh)	CONSUMO (GJ)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	RATIO GJ/t Gestionadas)	EVOLUCIÓN
2020	95.083	342,30	20.926,64	0,016	
2021	128.918,92	464,11	25.506,39	0,018	11,24%
2022	131.841,00	474,63	23.708,64	0,020	11,11%

Fuente: Facturas de electricidad.

Ratio: Consumo eléctrico GJ (cifra A) / t residuos gestionados (Cifra B). Factor de conversión: 1 kWh de electricidad corresponde $3,6000 \times 10^{-3}$ GJ .

Evolución del Consumo Energético



Como se puede observar en la tabla, el consumo de electricidad por tonelada gestionada aumentó un 10,02% respecto al año anterior, ya que se incorporó un segundo compresor para tareas de mantenimiento.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

GASÓLEO A: El consumo de gasóleo A de la planta está destinado al repostaje de los 15 vehículos de la flota de camiones de FCC ámbito y tres turismos del personal.

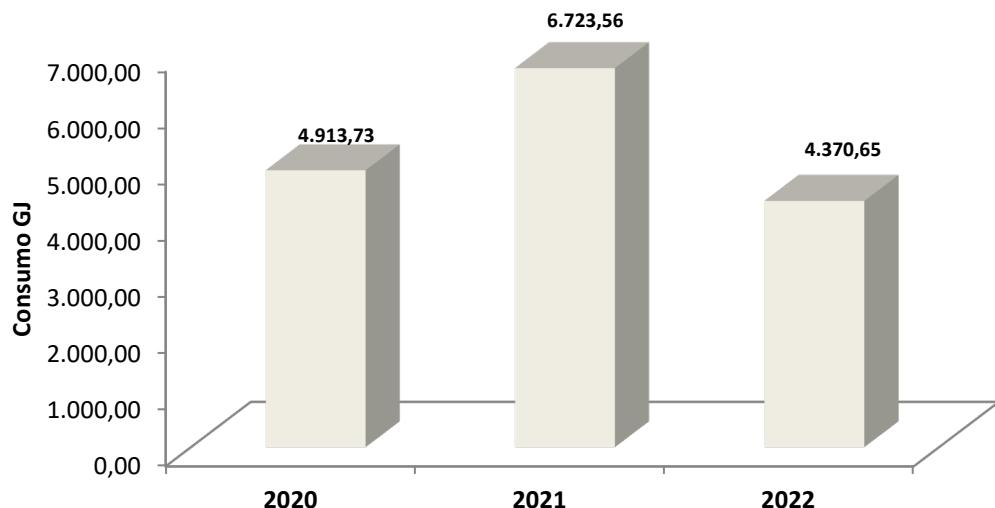
PERIODO	CONSUMO (l)	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo GJ/t Gestionadas)	EVOLUCIÓN
2020	137.347	4.916,75	20.926,64	0,235	
2021	187.935	6.727,70	25.506,39	0,264	12,26%
2022	122.167	4.370,65	23.708,64	0,184	-30,07%

Fuente: Facturas de gasoil.

Ratio: Unidades de consumo GJ(cifra A)/t unidades tratadas (cifra B). Factor de conversión según Anexo 7- Factores de Emisión de CO2 y PCI de los Combustibles (España, Informe Inventarios NIR 1990-2021) Edición marzo 2023: PCI (GJ/t) = 43,00. Densidad 832 Kg/m³ RD61/2006.

El consumo de gasoil A por tonelada gestionada disminuyó un 30,07% respecto al año anterior, debido a la optimización y aprovechamiento de las rutas de los servicios con los clientes.

Evolución Consumo de gasóleo A



GASÓLEO B: El consumo de gasóleo B de la planta está destinado, en general, a 3 carretillas, 1 Manitou y 2 “Pulpos” para el movimiento interno

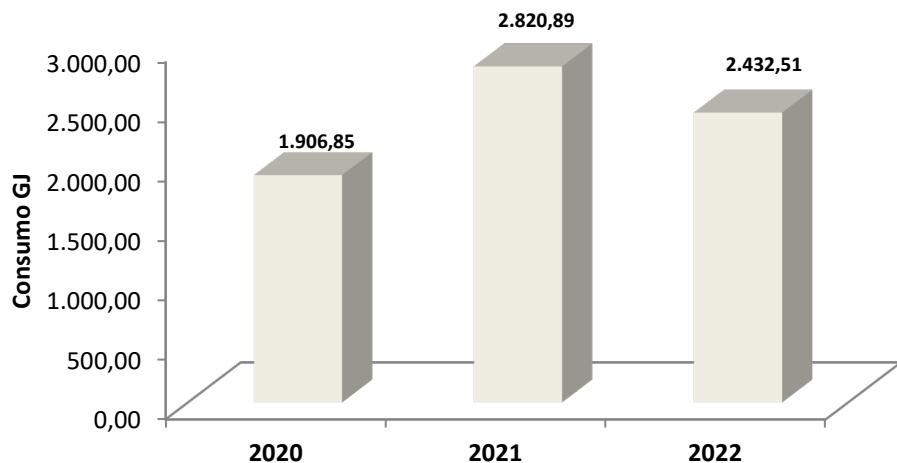
PERIODO	CONSUMO (l)	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo (GJ)/(t) Gestionadas)	EVOLUCIÓN
2020	52.171	1.906,85	20.926,64	0,091	
2021	77.179	2.820,89	25.506,39	0,111	21,37%
2022	66.553	2.432,51	23.708,64	0,103	-7,23%

Fuente: Facturas de gasoil. Corregido GJ para los años 2018-2019.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Ratio: Unidades de consumo GJ(cifra A)/t unidades tratadas (cifra B). Factor de conversión según Anexo 7- Factores de Emisión de CO2 y PCI de los Combustibles (España, Informe Inventarios NIR 1990-2021) Edición marzo 23: PCI (GJ/t) = 43,00. Densidad 850 Kg/m³ RD61/2006.

Evolución Consumo de gasóleo B



Durante el 2022, el consumo de gasoil B por tonelada gestionada disminuyó un 7,23% respecto al 2021, debido a la sustitución de 2 de las 3 carretillas por otras más eficientes y la ubicación del estacionamiento de la maquinaria móvil más próximo a las zonas de trabajo

A continuación, se refleja la evolución del consumo directo total de energía de la organización:

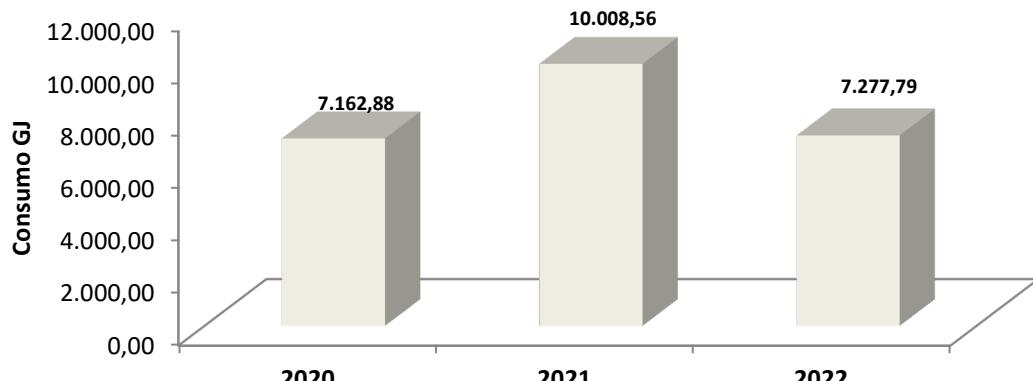
PERIODO	GJ	Cantidad Toneladas Gestionadas (t)	Ratio (Consumo (GJ)/ (t)) Gestionadas	EVOLUCIÓN
2020	7.165,90	20.926,64	0,342	
2021	10.012,70	25.506,39	0,393	14,64%
2022	7.277,79	23.708,64	0,307	-21,77%

Durante

el

20

Evolución del Consumo Energético



22, el consumo disminuyó un 21,77% respecto al 2021.

E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

No existen focos canalizados de emisión a la atmósfera ni emisiones difusas significativas.

Las únicas emisiones son debidas al consumo de gasóleo y al consumo eléctrico.

Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos comerciales, flota de camiones y carretillas, que consumen gasóleo A y B respectivamente, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO A(I)	t CO ₂ (*)	t CO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	137.347	337,32	0,0161	
2021	187.935,00	471,34	0,0185	14,64%
2022	122.167,00	307,74	0,0130	-29,76%

(*) Fuente: MITECO: Factores de emisión. Registro de la Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono). Combustible B7.

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO B(I)	t CO ₂ (*)	t CO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	52.171	128,13	0,0061	
2021	77.179	193,56	0,0076	23,94%
2022	66.553	167,37	0,0071	-6,82%

(*) Fuente: MITECO: Factores de emisión. Registro de la Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono). Combustible B7.

Se ha tenido en cuenta la Decisión (UE) 2020/519 de la comisión, 3 de abril 2020, relativa al Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA) y por ese motivo se ha analiza el indicador emisiones de CO₂ / Km en el transporte de recogida de RAEE's en los puntos limpios .



DECLARACIÓN AMBIENTAL

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO A(l)	t CO ₂	Kilómetros recorridos	t CO ₂ /Km	EVOLUCIÓN
2020	14.035,29	34,47	51.000	6,76E-04	
2021	7.909,71	19,84	25.284	7,85E-04	16,08%
2022	6.342,83	15,98	21.770	7,34E-04	-6,46%

Datos de los vehículos: Matrícula 9249CSC y2245LSW que realizan los servicios de recogida RAEE's.

La disminución es debida a la optimización y aprovechamiento de las rutas de los servicios con los clientes.

Las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de eléctrico son las siguientes:

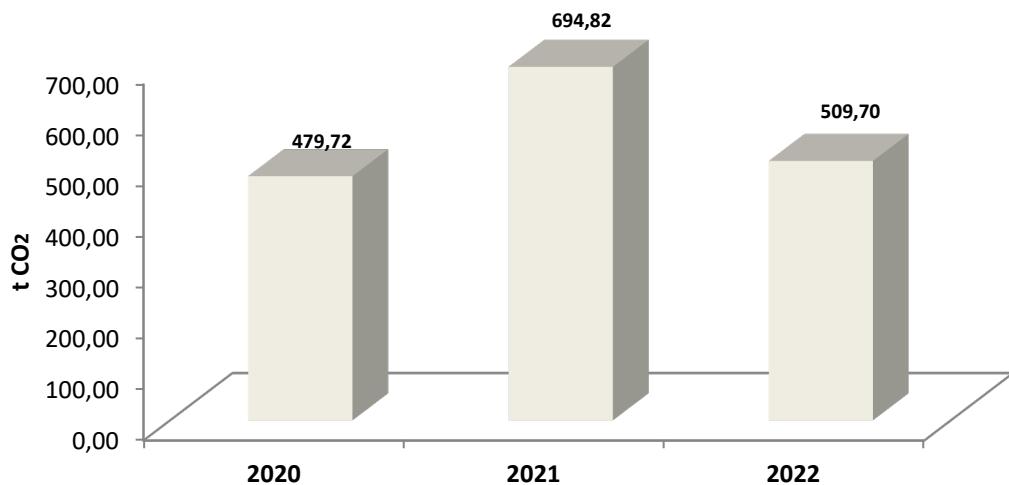
PERIODO	CONSUMO ELÉCTRICO kWh	t CO ₂ (*)	t CO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	95.083	14,26	0,0007	
2021	128.918,92	29,91	0,0012	+71,43%
2022	131.841	35,60	0,0015	28,04%

(*) Fuente: MITECO: Factores de emisión. Registro de la Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

TOTAL, EMISIONES CO₂ DERIVADAS DE CONSUMOS (Gasóleo y E. Eléctrica)

PERIODO	teq CO ₂ (*)	t CO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	479,72	0,023	
2021	694,82	0,027	18,83%
2022	509,70	0,021	-22,22%

Durante el 2022, las emisiones de CO₂ disminuyó un 22,22% respecto al 2021 debido a la optimización y aprovechamiento de las rutas de los servicios con los clientes, así como por la sustitución de 2 de las 3 carretillas por otras más eficientes y la ubicación del estacionamiento de la maquinaria móvil más próximo a las zonas de trabajo

**Evolución de las Emisiones t CO₂**

Las emisiones en toneladas equivalentes de CO₂ incluyen de forma agregada las emisiones de CO₂, CH₄ y N₂O.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de SO₂ derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, A (l)	t SO ₂ (*)	t SO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	137.347	1,71E-03	8,19E-08	
2021	187.935	2,35E-03	9,20E-08	12,26%
2022	122.167	1,52E-03	6,43E-08	-30,07%

(*) Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021);

Factor de emisión: 0,015 g SO₂/kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo A= 832 kg/m³ según RD 61/2006.

Para el año 2022 respecto al 2021, la ratio de emisiones de SO₂ disminuyó un 30,07%.

Las emisiones de SO₂ derivadas del consumo de gasóleo de la maquinaria móvil, que consumen gasóleo B, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, B (l)	t SO ₂ (*)	t SO ₂ /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	52.171	6,65E-04	3,18E-08	
2021	77.179	9,84E-04	3,86E-08	21,37%
2022	66.553	8,49E-04	3,58E-08	-7,23%

(*) Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2021);

Factor de emisión: 0,015 g SO₂/kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo B= 850 kg/m³ según documento según RD 61/2006.

Para el año 2022 respecto al 2021, la ratio de emisiones de SO₂ disminuyó un 7,23%.

Las emisiones de NO_x derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, A (l)	t NO _x (*)	t NO _x /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	137.347	3,82	1,82E-04	
2021	187.935	5,22	2,05E-04	12,26%
2022	122.167	3,39	1,43E-04	-30,07%

(*) Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2022);

Factor de emisión: 33,37 g NO_x/kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo A= 832,5 kg/m³ según documento según RD 61/2006

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de NO_x derivadas del consumo de gasóleo de la maquinaria móvil, que consumen gasóleo B, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, B (l)	t NO _x (*)	t NO _x /t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	52.171	1,48E+00	7,07E-05	
2021	77.179	2,19E+00	8,58E-05	21,37%
2022	66.553	1,89E+00	7,96E-05	-7,23%

(*) Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2022);

Factor de emisión: 33,37kg NO_x/kg para vehículos <3,5 t Densidad media del gasóleo B= 850 kg/m³ según documento según RD 61/2006

Para el año 2022 respecto del 2021, la ratio de emisiones de NO_x disminuyó un 7,23%.

Las emisiones de partículas derivadas del consumo de gasóleo de los vehículos, que consumen gasóleo A, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, A (l)	t partículas (*)	t partículas/t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	137.347	0,107	5,14E-06	
2021	187.935	0,147	5,77E-06	12,26%
2022	122.167	0,096	4,03E-06	-30,07%

(*) Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2022); Se modifican los cálculos de declaraciones anteriores utilizando los factores de conversión para el año 2022.

Factor de emisión: 0,94 partículas g/Kg para vehículos >3,5 t. Densidad media del gasóleo A= 832,5 kg/m³ según documento según RD 61/2006

Para el año 2022 respecto del 2021, la ratio de emisiones de partículas disminuyó un 30,07%.

Emisiones difusas y fugitivas a la atmósfera:

No existen Emisiones difusas y en cuanto a Emisiones fugitivas respecto a fugas de gases fluorados de los equipos de aire acondicionado, se realiza periódicamente el mantenimiento preventivo en los equipos, así como el control de fugas de éstos. En 2022 no se han registrado emisiones fugitivas de gases fluorados, en particular, HFCs contenidos en equipos de climatización ni SF6 en aparellaje eléctrico. No se contempla las emisiones de NF3 ni PCFs porque no se dispone de equipos en planta que contengan estos gases.

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de partículas derivadas del consumo de gasóleo de la maquinaria móvil, que consumen gasóleo B, son las siguientes:

PERIODO	CONSUMO GASÓLEO, B (l)	t partículas (*)	t partículas/t GESTIONADAS	EVOLUCIÓN
2020	52.171	0,042	1,99E-06	
2021	77.179	0,062	2,42E-06	21,37%
2022	66.553	0,053	2,24E-06	-7,23%

(*) Fuente: Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera de la Consejería transición energética del Gobierno de las Islas Baleares (Edición 2022); Se modifican los cálculos de declaraciones anteriores utilizando los factores de conversión para el año 2022.

Factor de emisión: 0,94 partículas g/Kg para vehículos <3,5t.

Densidad media del gasóleo B= 850 kg/m³ según documento MITECO

Para el año 2022 respecto del 2021, la ratio de emisiones de partículas disminuyó un 7,23%.

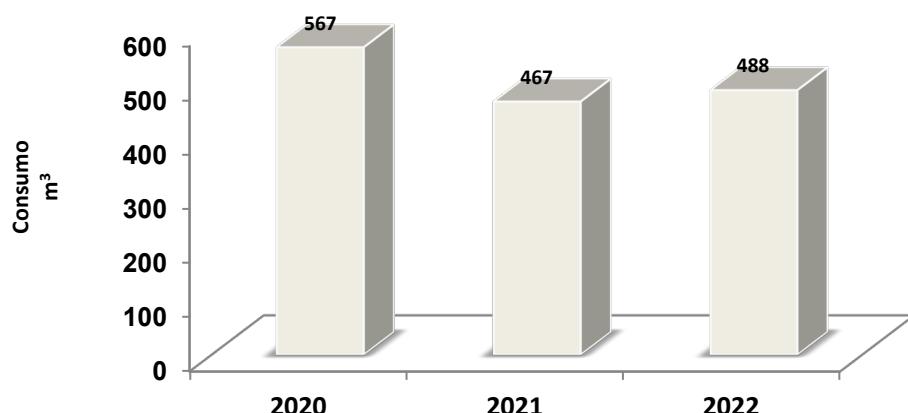
F. CONSUMO AGUA Y VERTIDOS

PERIODO	CONSUMO DE AGUA (m ³)	CANTIDAD TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio(consumo m ³ / t gestionadas)	EVOLUCIÓN
2020	567	20.926,64	0,027	
2021	467	25.506,39	0,018	-32,43%
2022	488	23.708,64	0,021	16,67%

Fuente: Facturas de agua

EVOLUCIÓN DE CONSUMO DE AGUA

Evolución del consumo de agua



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Como se puede observar, la ratio de consumo de agua por tonelada gestionada ha aumentado un 16,67% respecto al año anterior. No obstante, esta ratio no nos aporta una información de la evolución del consumo debido a que no se utiliza agua en el proceso de gestión de residuos, sino que su uso es sanitario. Por ese motivo utilizaremos la ratio m³/número trabajadores

PERIODO	CONSUMO DE AGUA (m ³)	Número trabajadores	Ratio (consumo m ³ /número trabajadores)	EVOLUCIÓN
2020	567	33	17,18	
2021	467	29	16,10	-6,29%
2022	488	30	16,26	0,99%

Como se puede observar, la ratio de consumo de agua por trabajador se mantiene estable, siendo ligeramente superior.

Vertidos:

Las aguas residuales generadas en esta actividad en el centro de Sant Feliu de Llobregat son las aguas de origen sanitario y pluvial. Las aguas se vierten a la red de alcantarillado del polígono industrial Riera de la salud. Las aguas pluviales pasan por uno de los dos decantadores antes de su vertido. El sistema de canalización del centro impide que cualquier derrame entre en contacto de forma directa con aguas naturales.

La Gerencia de la EMSHTR notifica decreto de renovación de la autorización de vertido con fecha 19/10/2015.

Se realiza un control analítico con fecha 23/12/2022 para verificar el continuo cumplimiento de los límites de las aguas pluviales recogidas en el patio.



DECLARACIÓN AMBIENTAL

Contaminante	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Límite	Unidades
MES	300	43	264	750	mg/l
pH	7,28	7,6	6,98	6-10	u.pH
DQO NO DECANTADA	270	102	78	1.500	mg O ₂ /l
Aceites y Grasas	2,8	7,9	<0,5	250	mg/l
Conductividad a 25°C	1151	249	272	6.000	µs/cm
Materias inhibidoras	<2,2	<3	<1	25	Equitox/ m ³
Fósforo total	1,6	0,27	1,3	50	mg /l
Nitrógeno Kjeldahl	53	2,6	7	90	mg/l
Amonio	20	<0,5	<2	60	mg/l
Tensoactivos aniónicos	0,11	<0,20	<0,5	6	mg /l
Cloruros	42	10	34,1	2.500	mg/l
Boro	0,24	0,07	0,06	3	mg/l
Hidrocarburos totales	1,8	1,4	0,77	15	mg/l

Los parámetros analizados no superan el valor límite de la legislación "Reglament Metropolita d'abocaments residuals (Sistemes I i VII)". La toma de muestra es realizada por EAC y análisis por laboratorio acreditado.

Como podemos observar los parámetros MES, conductividad, fosforo total, nitrógeno Kjeldahl, tensoactivos aniónicos y cloruros aumentaron respecto el año anterior pero muy lejos de superar el límite legal.



G. BIODIVERSIDAD: SUELOS

El suelo, hasta el momento de la implantación de la empresa, era de uso agrícola, lo que garantiza que no hubo contaminación del suelo previa a la construcción de la planta. Toda la zona de tratamiento y de aparcamiento de vehículos se encuentra pavimentada como medida protectora.

Se ha elaborado el Informe Preliminar de Situación según marca el Real Decreto 9/2005 y entrado por registro con fecha 28/05/2009. Presentado Informe de situación periódica el 21/05/2020.

La ocupación del suelo:

PERIODO	SUPERFICIE PLANTA m ²	TONELADAS GESTIONADAS (t)	Ratio(m ²)/(t)	EVOLUCIÓN
2020	8.931,48 m ²	6.347,28	1,41	
2021	8.931,48 m ²	20.926,64	0,43	-69,50%
2022	9.893,48 m ²	25.506,39	0,39	-9,30%

RATIO: Superficie m² (cifra A) / t gestionadas (Cifra B). En 2022 se ha asfaltado una parte de la parcela para aparcamiento de vehículos.

- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: se dispone de superficie contigua no utilizada donde existe vegetación.

PERIODO	SUPERFICIE DEDICADA CONSERVACIÓN NATURALEZA m ²	SUPERFICIE PLANTA m ²	Ratio(m ²)/(m ²)	EVOLUCIÓN
2020	3.296 m ²	8.931,48 m ²	0,369	
2021	3.296 m ²	8.931,48 m ²	0,369	=
2022	3.296 m ²	8.931,48 m ²	0,369	=

- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza

No se dispone de superficie fuera del centro dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza por lo que no aplica el cálculo del indicador.

H. RUIDO AMBIENTAL

De forma periódica se realizan mediciones de ruido ambiental emitido al exterior producidos por nuestra actividad industrial.

En el periodo del 2020 se realizaron las mediciones en el perímetro de la empresa, no detectándose ningún punto fuera de los límites establecidos.

- ❖ Niveles de emisión sonora en el ambiente exterior
- ❖ Período de día de 7:00 horas a las 23:00 horas

En la tabla siguiente se encuentran los resultados obtenidos en horario diurno. Cabe observar que, si bien la actividad trabaja hasta las 23:00 h, el valor límite en horario vespertino (de 21:00 a 23:00 h) aplicable es el mismo que en horario diurno.

PUNTO MEDIDA Y ZONIFICACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN L_{Ar} dB(A)	NIVEL LÍMITE DE IMMSIÓN (*) L_{Ar} dB(A)	VALORACIÓN
PUNT 1 AMB.EXT. ZONA(B1)	DIURNO	50	60	CUMPLE
PUNT 2 AMB.EXT. ZONA(A2)	DIURNO	50(*)	50	CUMPLE

* Según los objetivos de calidad acústica establecidos en la Ley 16/2002, de 28 de junio, de Protección contra la Contaminación Acústica y el anexo I de la Ordenanza Municipal reguladora de ruido y vibraciones y mapa de capacidad acústica de Sant Feliu de Llobregat. Datos obtenidos del informe de medición de ruido realizado por TÜV SÜD ATISAE, S.A.U. en fecha 10.12.2020 y nº de informe 8101863725_1000-01.

Puntos de medición:

El punto 1 se encuentra situado delante la pared posterior de la vivienda ubicada en la calle Joaquin Monmany, 10 situada cerca del polígono Multindus y con visión directa de la actividad (zona de sensibilidad acústica B1, con coexistencia de suelo de uso residencial con actividades y/o infraestructuras).

El punto 2 se encuentra situado delante de la guardería Ginesta Ubicada en la calle Jacinto Rius, 1 situada cerca del polígono Multindus y con visión directa de la actividad (zona de sensibilidad acústica A), con predominio del suelo de uso sanitario, docente y/o cultural).



6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El sistema de gestión ambiental contempla la elaboración de un programa de Gestión Ambiental que defina los objetivos y metas ambientales, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma de su cumplimiento, basándose en los aspectos ambientales significativos.

OBJETIVOS	METAS
ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: Consumo de gasoil B	
Reducir un 3% el consumo de gasoil B de las carretillas"	Sustitución de 2 de las 3 carretillas por otras más eficientes.
	Ubicar el estacionamiento de la maquinaria móvil más próximo a las zonas de trabajo
RESPONSABLE	
Técnico Sistema Gestión de Medio Ambiente	
PLAZO	
Antes 31/12/2022	
SEGUIMIENTO: VALOR OBTENIDO	
Se han realizado el 100% de las metas parciales.	
1.- Con fecha 29/6/22 se ha realizado la sustitución de las 2 carretillas por nuevos equipos más eficientes.	
2.- Con fecha 30/09/22 se ha desplazado el estacionamiento de la maquinaria móvil más próximo a las zonas de trabajo.	
Conclusión:	
El consumo de gasoil B por tonelada gestionada disminuyó un 7,23% respecto al 2021. OBJETIVO CUMPLIDO.	

7. DISPOSICIONES JURÍDICAS

Desde 2021, FCC Ámbito se ha integrado en la plataforma VISION, donde desde servicios centrales se determina los requisitos legales aplicables.

El responsable de hacer la verificación es el Jefe de instalación.

A continuación, se detalla el grado de cumplimiento legal más importantes aplicables en la actividad de la Planta de Valorización de FCC ámbito/ Sant Feliu Llobregat.

REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TEXTO LEGAL
Licencia de actividad: <ul style="list-style-type: none"> - Licencia ambiental concedida por el Ayuntamiento de Sant Feliu en fecha 23.03.2005 (expediente GEAC2005000028). - Decreto de Alcaldía de fecha 21/11/2016 de renovación de la autorización de vertido a la red de saneamiento municipal de aguas residuales y actualización de los vectores ambientales (nº expediente LIAM2015000005), así como informe favorable del control periódico de la actividad realizado en 03/2016. - Presentado cambio no sustancial en fecha 10/10/2018 donde se incluye reconstrucción de la nave e instalación de nuevos equipos para la gestión de residuos. Informe ambiental favorable de fecha 11/01/2021 respecto al cambio no sustancial presentado con relación al vector residuos (Exp. AMB: 1879/18 VV) - Presentada el acta de control periódico ambiental en fecha 28/11/22. 	Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades (actividad englobada en el anexo II. epígrafes 10.2, 10.7 y 10.8).
Residuos: <ul style="list-style-type: none"> - Código de productor: P-26009.8 - Código de gestor de residuos: E-535.98 - Código NIMA: 0800508330 - Código de transportista de residuos no peligrosos: 13T02A1800002323J. - Código de transportista de residuos peligrosos: 13T01A1900003128S. - Registro de entrada / salida de residuos. Presentación de la Declaración anual para gestores de residuos (DARIG). 	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (Derogada en 2022 por la Ley 7/2022). Decreto Legislativo 1/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de los residuos. Decreto 197/2016, de 23 de febrero, sobre la comunicación previa en materia de residuos y sobre los registros generales de personas productoras y gestoras de residuos de Cataluña
Ruido: Informe correspondiente a la medición de ruido ambiental realizado en fecha 14/01/2021 (ref. informe nº 8101863725_1000-01).	Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica Decreto 176/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2002, de 28 de junio, de protección contra la contaminación acústica. Ordenanza reguladora de ruido y vibraciones y mapa de capacidad acústica de Sant Feliu Llobregat (la actividad se encuentra ubicada en zona de sensibilidad acústica baja con predominio de suelo de uso industrial C2). (26/02/2015).



DECLARACIÓN AMBIENTAL

REQUISITO LEGAL ASOCIADO	TEXTO LEGAL
Autorización de vertido: incorporado en la licencia ambiental. Informe ambiental favorable aprobado por la Junta de Gobierno del Área Metropolitana de Barcelona en fecha 05/10/2015. Renovable automáticamente en caso de que no haya modificaciones sustanciales.	Reglamento metropolitano de vertidos de aguas residuales. (03/04/2019).
Prevención y control de la contaminación del suelo: Presentado informe de situación periódico en fecha 21/05/2020.	RD 9/2005, del 14 de enero. por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo
Instalaciones petrolíferas: <ul style="list-style-type: none">- Depósito 5 m³ para suministro a vehículos (IP-04): Última inspección periódica en fecha 08/10/13. Informe de revisión quinquenal favorable, de fecha 11/05/2018.- Depósito 2 m³ para suministro a maquinaria (IP-03) Última inspección en fecha 08/10/13.	Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos RD 1523/1999, de 1 de octubre. Reglamento de instalaciones petrolíferas Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos



8. GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ABREVIATURA	UNIDAD
T	Tonelada
Kg	Kilogramo
L	Litro
m ²	Metro cuadrado
m ³	Metro cúbico
kWh	Kilovatio hora
GJ	Gigajoule
dB	Decibelio
LAeq	Nivel sonoro equivalente tipo A
AAI	Autorización Ambiental Integrada
BIE	Boca de Incendio Equipada
EE	Energía Eléctrica
EC	Emisiones canalizadas
ED	Emisiones difusas
MES	Materias en suspensión
DQO	Demanda química de oxígeno
SF	Sant Feliu Llobregat
CDR	Combustibles derivados de residuos

9. VALIDACIÓN

La fecha prevista para la próxima revisión de la declaración será en 2023.



Generalitat de Catalunya
Departament de Territori
i Sostenibilitat



Declaració del verificador ambiental sobre les activitats de verificació i validació

Annex VII del Reglament 1221/2009, de 25 de novembre, del Parlament europeu i del Consell, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS)

- L'entitat de verificació AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., amb el número d'acreditació ES-V-0001 i el número d'habilitació de la Direcció General de Qualitat Ambiental 014-V-EMAS-R acreditada per a l'àmbit 38.11, 38.12, 38.21, 38.31, 38.32 i 39.00 (Grup NACE), declara haver verificat que l'organització (*), segons indica la declaració ambiental de l'organització **FCC ÀMBITO, S.A., Centro Sant Feliu**, en possessió del número de registre ES-CAT-000396, compleix tots els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental EMAS, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026.

Amb la signatura d'aquesta declaració, declaro que:

- La verificació i validació s'han dut a terme respectant escrupolosament els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026
- El resultat de la verificació i validació confirma que no hi ha indicis d'incompliment dels requisits legals aplicables en matèria de medi ambient;
- Les dades i la informació de la declaració ambiental/la declaració ambiental actualizada (*) de l'organització/el centre (*) reflecteix una imatge fiable, convincent i correcta sobre totes les activitats de l'organització/el centre (*), en l'àmbit esmentat a la declaració ambiental.

Aquest document no equival al registre EMAS. El registre en EMAS només pot ser atorgat per un organisme competent en virtut del Reglament (CE) 1221/2009. Aquest document no servirà per si mateix per a la comunicació pública independent.

Fet a Madrid, 30 novembre de 2022

Signatura i segell de l'entitat de verificació
(*) Guixeu el que no escau